



MEMORIA DEL EJERCICIO 2.020

INTRODUCCIÓN

En este capítulo introductorio, nos gustaría recordar el compromiso que la Junta de Gobierno y el personal laboral del Colegio comparte con todos ustedes en el sentido de mantener la tarea obligada de intentar mejorar el rol competencial de nuestra profesión, insistiendo en dos cuestiones que entendemos vitales: ***la Vocación de Servicio al Colegiado y la Calidad del servicio prestado por el Colegio al mismo.***

1- INSTITUCIONAL

Colaboración institucional para el impulso del desarrollo de actividades relacionadas con nuestra profesión.

1) NUEVOS CONVENIOS, ACUERDOS Y PROYECTOS:

1.1.) Fin del Periodo Subvencionado con cien mil euros durante un año de la Actividad de la Oficina de Transformación Digital (OTD) del Colegio que comenzó en abril del 2019, tras ganar Concurso Público Nacional a nivel autonómico. JUSTIFICACION DE LA SUBVENCION Y ACTIVIDADES REALIZADAS CONSIDERADAS VÁLIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN. SE SIGUE CON LA ACTIVIDAD DE LA OTD.

1. Introducción

El Programa de Oficinas de Transformación Digital ha sido una iniciativa del Ministerio de Economía y Empresa, gestionada a través de la

Entidad Pública Empresarial Red.es, con una dotación económica de 5M€ del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con el objetivo de **apoyar a pymes, autónomos y emprendedores en su proceso de digitalización**.

El 17 de diciembre de 2017 Red.es publicó una convocatoria de ayudas, dirigida a Asociaciones Empresariales y Colegios Profesionales, para colaborar en la creación de Oficinas de Transformación Digital en la sede de las entidades beneficiarias con el objetivo de ayudar a pymes, autónomos y emprendedores de la comunidad autónoma de las entidades colaboradoras en su proceso de transformación digital.

En la resolución de la convocatoria de ayudas publicada por Red.es el 3 de octubre de 2018 **se designó al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias Oriental como una de las dos entidades colaboradoras para la creación de una Oficina de Transformación Digital en Canarias**, obteniendo la puntuación máxima (9,2/10) de las diez entidades canarias que se presentaron, con un **presupuesto subvencionable** para el proyecto de creación y puesta en marcha de la OTD de **125.000 €** siendo el **importe de la ayuda de 100.000 €** (intensidad de ayudas FEDER del 80%).

El inicio de la actividad de la Oficina de Transformación Digital (OTD) del COIICO, con cargo al proyecto subvencionable, comenzó el **1 de abril de 2019** y finalizó el **31 de marzo de 2020**. No obstante, la actividad de la OTD del COIICO ha continuado tras la fecha de finalización del proyecto subvencionable hasta la fecha realizando acciones de difusión y apoyo dirigidas a pymes, autónomos y emprendedores.

2. Descripción del proyecto

El objetivo de la Oficina de Transformación Digital (OTD) del COIICO es ***"impulsar la transformación digital de las empresas, fomentar el emprendimiento digital, potenciar el talento digital y mejorar las competencias y habilidades digitales de los ciudadanos en Canarias a través de iniciativas innovadoras en colaboración con entidades públicas y privadas"***.

Con este proyecto, el COIICO pretende **ser una pieza clave en el ecosistema digital de Canarias** que contribuya en la modernización y competitividad del sector empresarial, así como a la mejora de las competencias y habilidades digitales de la sociedad en Canarias **posicionando así la profesión de Ingeniero Industrial cómo referente en esta área de negocio**.

Entre las funciones de la OTD se encuentran la realización de **acciones de difusión y acciones de apoyo** en materia de digitalización empresarial dirigidas, solo durante el proyecto subvencionable, a pymes, autónomos y

emprendedores de Canarias cuya actividad económica se encuadra en el **Grupo M del CNAE** (Clasificación Nacional de Actividades Económicas | Real Decreto 475/2007, de 13 de abril de 2007).

Para la realización de las acciones, la OTD del COIICO cuenta con una **página web (otd.coiico.es)**, dependiente de la página web del COIICO, a través de la cual se pone a disposición del usuario toda la **información del proyecto**, **recursos de apoyo**, el **calendario de eventos** y los **medios necesarios para solicitar el asesoramiento y resolución de consultas**.

3. Resultados del proyecto

3.1. Resultados de ejecución

Durante el periodo de ejecución del proyecto subvencionable, comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020, se han realizado un total de **70 Seminarios** presenciales con una asistencia total de de **1.232 pymes** canarias y **39 acciones de asesoramiento** con **122 proyectos de digitalización** iniciados.

A partir del 31 de marzo de 2020 y hasta la fecha se han realizado **20 webinars** con una asistencia total de **735 pymes** y **más de 200 acciones de asesoramiento**.

Además, se han elaborado una **Guía Interactiva de Estrategia Digital en Internet para pymes**, un **repositorio documental con más de 60 recursos** para pymes y un **canal de YouTube** con la grabación de los 20 webinars impartidos.

Como **reconocimiento a la labor de la OTD del COIICO al impulso a la Transformación Digital** durante este periodo el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de Red.es, designó en junio de este año al COIICO como **Colaborador Oficial del Programa Acelera Pyme** (<https://otd.coiico.es/colaborador-oficial-programa-acelera-pyme/>).

También hay que destacar que en **reconocimiento a la contribución de la OTD al ecosistema digital de Canarias** el COIICO ha pasado a ser **socio del Cluster Canarias Excelencia Tecnológica** (<https://www.canariasexcelenciatecnologica.com/empresas/colegio-oficial-de-ingenieros-industriales-de-canarias-oriental/>) en julio de este año.

Entre las iniciativas puestas en marcha por la OTD destacan las siguientes:

- Programa de **seminarios** sobre Transformación Digital
- Programa de mentoría para pymes **Mentores Digitales®**
- Programa de **Webinars** sobre Digitalización Empresarial
- Elaboración de una **Guía Interactiva de Estrategia Digital en Internet**
- Elaboración de un repositorio con **Recursos sobre Digitalización Empresarial**
- Programa de **asesoramiento y resolución de consultas**

Como resumen, los resultados obtenidos por la OTD del COIICO hasta la fecha han sido los siguientes:

- **62 seminarios** de sensibilización en materia de digitalización empresarial con la participación de **44 ponentes** y una asistencia total de **1097 pymes, autónomos y emprendedores de Canarias**
- **8 sesiones de mentoría** a través del Programa de Mentores Digitales con la participación de **9 mentores** y una asistencia total de **135 pymes, autónomos y emprendedores de Canarias**
- **239 consultas resueltas** a pymes, autónomos y emprendedores en materia de transformación digital
- **122 proyectos de digitalización empresarial iniciados** por pymes, autónomos y emprendedores de Canarias
- **20 webinars** en materia de digitalización empresarial con la participación de 17 ponentes y una asistencia total de 733 pymes, autónomos y emprendedores de Canarias
- Realización de una **Guía Interactiva para elaborar la Estrategia Digital en Internet** de cualquier tipo de negocio
- Creación de un **repositorio documental con más de 80 recursos** sobre digitalización empresarial para pymes

3.2. Resultados económicos

Trimestre	Gastos de personal		Gastos de servicios contratados	
	Justificado	Subvencionado	Justificado	Subvencionado
1 T 1 abr 19 30 jun 19	24.231,44 €	19.385,16 €	22.499,40 €	17.999,52 €
2 T 1 jul 19 30 sep 19	21.557,54 €	17.246,03 €	7.433,05 €	5.946,44 €
3 T 1 oct 19 31 dic 19	21.893,21 €	17.514,57 €	13.523,44 €	10.818,75 €
4 T 1 ene 20 31 mar 20	19.688,40 €	15.750,72 €	11.317,50 €	9.054 €
TOTAL	87.370,59 €	69.896,48 €	54.773,39 €	43.81871 €

	Total Justificado	Total Subvencionado
TOTAL PROYECTO	142.143,98 €	113.715,19 € (*)

(*) El importe máximo subvencionable es de 100.000€

4. Próximos retos

1.2.) CONVOCATORIA DE AYUDAS 2.020 PARA LA CREACIÓN DE LA RED DE OFICINAS ACELERA PYME (250.000€ SUBVENCIÓN)

El pasado 17 de julio el COIICO se presentó a la convocatoria del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la **Creación de Oficinas Acelera Pyme** (pendiente de resolución), con el proyecto

subvencionable **“Impulso a Aceleración Digital de las pymes, autónomos y emprendedores de Canarias a través de la Oficina Acelera Pyme del COIICO”** que hace referencia a la creación y puesta en marcha de una Oficina Acelera Pyme, en la Sede Central del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias Oriental (COIICO), que será un espacio físico y virtual en el que se realizarán labores de sensibilización y apoyo a las empresas (incluidas las de nueva creación), especialmente las pequeñas y medianas empresas (pymes), autónomos y emprendedores de Canarias sobre las ventajas y metodologías innovadoras para optimizar el funcionamiento de sus negocios, mediante la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en sus procesos, de modo que se favorezca la demanda de tecnologías innovadoras que contribuyan a la mejora de su productividad.

Con este proyecto subvencionable, y en base a los resultados del último informe sobre la Sociedad de la Información en Canarias eCanarias 2018 (Edición 2019) del Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (OCTSI) dependiente de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) del Gobierno de Canarias, se pretende **dar respuesta a la necesidad que existe en la Comunidad Autónoma de Canarias de impulsar la adopción de tecnologías digitales por parte de las pymes, autónomos y emprendedores** ayudando en su transformación digital y, con ello, la transformación de la economía y de la sociedad de Canarias, equiparando así su nivel de digitalización al de la media nacional.

En este sentido, el proyecto subvencionable tiene los siguientes objetivos:

Objetivo	Descripción
OBJ1	Estimular la demanda de soluciones TIC por parte de pymes, autónomos y emprendedores de Canarias a través de acciones de comunicación y difusión
OBJ2	Estimular la demanda de soluciones TIC por parte de pymes, autónomos y emprendedores de Canarias a través de acciones de sensibilización
OBJ3	Estimular la demanda de soluciones TIC por parte de pymes, autónomos y emprendedores de Canarias a través de acciones de apoyo
OBJ4	Estimular la demanda de soluciones TIC por parte de pymes, autónomos y emprendedores de Canarias a través de acciones de fomento de la oferta tecnológica.

Y para alcanzar los objetivos se propone la realización de **27 actividades** que se agruparán en cinco líneas de actuación:

Línea de Actuación	Descripción
LA1	Actividades de puesta en marcha de la OAP del COIICO
LA2	Actividades de comunicación y difusión de las actividades de la OAP
LA3	Actividades de fomento de la transformación digital
LA4	Actividades de soporte a usuarios de la OAP
LA5	Actividades de estímulo de la demanda tecnológica a través del fomento de la oferta

El presupuesto solicitado para la ejecución del proyecto, con una intensidad de ayudas FEDER del 80%, es el siguiente:

Concepto	Solicitado
Costes de personal	125.178,30
Costes indirectos	18.776,70
Auditoría	4.687,5 €
Servicios externos	163.857,5€
TOTAL	312.500€

Para alcanzar este objetivo se han firmado **acuerdos de colaboración con agentes del sistema** para impulsar la adopción de las tecnologías por las empresas canarias (incluidas las de nueva creación), especialmente las pequeñas y medianas empresas (pymes), autónomos y emprendedores en el ámbito de la Convocatoria 2020 para la creación de la red de Oficinas Acelera Pyme dentro del programa Acelera Pyme, con las siguientes entidades:

- Cluster Canarias Excelencia Tecnológica (CET)
- Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicaciones (ACIT)
- Universidad de Las Palmas de Gran Canarias (ULPGC)
- Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (PROEXCA) y Cluster Canarias Excelencia Tecnológica (CET)

- Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales de Guipuzkoa (COIIG), Galicia (ICOIIG), Madrid (COIIM), Andalucía Occidental (COIIAOC), Navarra (COIINA), Principado de Asturias (COIIAS) y la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid (AIIM)
- Federación de empresarios del Noroeste de Gran Canaria (FENORTE)
- Asociación Española de Mujeres Empresarias (ASEME)

1.3) Obtención de la Subvención al 85% para la Adquisición de la Maquinaria y el Hardware necesarios para realizar Cursos de Fabricación Digital para la integración de la mujer en el entorno industrial organizados por el beneficiario, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias Oriental, en Lanzarote y Gran Canaria.

El 10 de septiembre de 2020 la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, **concedía al COIICO una subvención para la realización de actividades formativas en materia de fabricación digital dirigidas a mujeres con el objetivo de mejorar las capacidades digitales de las mujeres, reducir la brecha de género y fomentar la integración de la mujer en entornos industriales.**

Dicha subvención, en el marco del Programa para la mejora de las competencias digitales de la población residente en Canarias - cofinanciadas en un 85% por el Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020 -, concedía una **ayuda dineraria por un importe de 22.219 €** para la **adquisición de equipamiento tecnológico**, que pasaría a ser propiedad del COIICO, que se emplearía para la realización de dos cursos de formación en materia de Fabricación Digital: Diseño 3D, Escaneado Digital, Impresión 3D, Corte Láser CNC y Fresado CNC en las islas de Lanzarote y Gran Canaria.

El **equipamiento adquirido** por el COIICO fue el siguiente:

- 2 Impresoras 3D FDM
- 2 Impresoras 3D de resina
- 2 Cortadoras láser CO2
- 2 Fresadoras CNC
- 2 Escáner
- 2 Maletines de herramientas

En los meses de abril y mayo de 2021 el COIICO ha puesto en marcha **dos cursos gratuitos** en materia de fabricación digital, de **30h lectivas** cada uno, realizándose el primero en las instalaciones del Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC en Las Palmas de Gran Canaria, del 12 al 23 de abril, y el segundo en el edificio Magma Innovation Hub en Arrecife de Lanzarote, del 3 al 14 de mayo.

Para la realización del proyecto se firmó un convenio de colaboración con la ULPGC, con la Fundación Martínez Hermanos y con la Asociación de Mujeres Empresarias de Canarias.

Los **resultados del proyecto** fueron los siguientes:

- **Actos institucionales:** 2 (con la presencia de la Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, la Consejera de Empleo, Transporte y Nuevas Tecnologías del Cabildo de Lanzarote, la Concejala de Servicios Sociales, Inmigración e Igualdad y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Arrecife y el Rector de la ULPGC)
- **Islas impactadas:** 2
- **Cursos realizados:** 2
- **Plazas disponibles:** 40
- **Número de inscripciones:** 114
- **Alumnas que comenzaron la formación:** 40
- **Alumnas que finalizaron la formación:** 38
- **Porcentaje de éxito:** 95%

1.4.) Desarrollo como socio participante del proyecto europeo ACLIEMAC (Adaptación al Cambio Climático de los sistemas Energéticos de la Macaronesia de cooperación interregional cofinanciado al 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa de Cooperación Interreg MAC 2014-2020. KICK-OFF MEETING

1. Introducción

El Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) encabeza el grupo de las 13 organizaciones participantes en **ACLIEMAC**, que se trata de un proyecto europeo dotado con 1,4 millones de euros que trabajará en la adaptación al cambio climático a nivel energético de los archipiélagos de la Macaronesia y países del África Occidental. **ACLIEMAC** se centrarán en mejorar la resiliencia de infraestructuras energéticas, tanto de generación de electricidad y combustibles como en su transporte y distribución.

En este proyecto europeo de cooperación interregional, cofinanciada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa de Cooperación Interreg MAC 2014-2020, participan socios de Canarias, Madeira, Azores, Cabo Verde, Senegal y Mauritania. Entre los diferentes organismos de ACLIEMAC hay institutos de investigación, centros tecnológicos, universidades, instituciones políticas, asociaciones profesionales y otras sin ánimo de lucro. El objetivo común es fomentar nuevos sistemas energéticos para una economía sostenible que posibiliten una mejor adaptación al cambio climático, junto con la prevención y gestión de los riesgos que se derivan de él.

Los territorios insulares presentan una fuerte dependencia energética del exterior debido al aislamiento y a la fragmentación de su territorio, lo que los hace más débiles frente a los posibles riesgos naturales que acarrea el cambio climático. El propósito de ACLIEMAC es ofrecer soluciones de adaptación al cambio climático, fortaleciendo los sistemas energéticos que proveen de energía a la población e industrias de estos territorios. El fin es alcanzar la mayor autonomía e independencia energética del exterior y sustituir las energías contaminantes por otras limpias.

Para ello, se realizará, previamente, un diagnóstico del modelo energético actual, analizando los riesgos y vulnerabilidades a los que están expuestos, con el fin de poder aplicar medidas concretas para su óptima adaptación al cambio climático. Las líneas de actuación del proyecto están encaminadas a fomentar la explotación de las nuevas economías sostenibles (Circular, Azul y Baja en Carbono), **adaptar las infraestructuras energéticas al cambio climático y reducir el consumo de energía de los diferentes sectores.**

Apoyándose en la economía azul, ACLIEMAC impulsará el desarrollo de las energías renovables marinas, de gran potencial para las regiones insulares y los territorios abiertos al mar. A través de la economía circular, el proyecto fomentará la aportación energética de los residuos orgánicos. Por lo que los residuos agrícolas, ganaderos o forestales, entre otros, podrían aprovecharse para producir energía. Por su parte, con la economía baja en carbono quiere potenciar la utilización de energías limpias y la eficiencia en los sectores energéticos.

Las organizaciones canarias que participan en ACLIEMAC son el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), la Universidad de La Laguna (ULL), la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPG), la Federación Canaria de Municipios (FECAM), el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias Oriental (COIICO), la Federación BEN MAGEC-Ecologistas en Acción, el Ente Público Empresarial Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (CIEGC) y la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias.

Los socios internacionales son la Universidad de Cabo Verde (UNICV), la Universidad Nouakchott Al-Aasriya (UNA) de Mauritania, la Agencia Regional de Energía y Medioambiente de la Región Autónoma de Madeira (AREAM), el Centro de Información y Vigilancia Sismovolcánica de Azores (CIVISA) y la Agencia de Economía y Gestión Energética (AEME) de Senegal.

El proyecto ACLIEMAC está cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa de Cooperación Interreg MAC 2014-2020; cuenta con un presupuesto de 1,4 millones de euros y **un periodo de ejecución de 36 meses**. Fue confirmada la subvención mencionada en Agosto de 2.019 y la parte en la que el COIICO nos hemos comprometido a colaborar en ese tiempo es en la **Actividad 2.3.1. Adaptación al cambio climático de los grandes consumidores**, más concretamente desarrollando los siguientes estudios y acciones:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	TAREAS	SOCIO 5 COIICO
OE3. Concienciación ambiental para lograr una mayor adaptación del consumo energético al cambio climático. Identificar acciones para adaptar la demanda energética de los distintos sectores a diferentes escenarios climáticos.	Act. 2.3.1. Adaptación al cambio climático de los grandes consumidores.		X
		T2.57. Plan de contingencia y adaptación de la industria canaria frente al cambio climático para aumentar su resiliencia y autosostenibilidad frente los riesgos potenciales.	X
		T2.58. Informe sobre el estado actual de la industria canaria. Detección de riesgos potenciales y posibles consecuencias a corto y medio plazo de dichos riesgos. Medidas para minimizar el impacto de forma que aumenten la resiliencia y la sostenibilidad de la Industria Canaria.	X
		T2.59. Campaña de divulgación y sensibilización basada en jornadas y/o seminarios tanto en la provincia de Las Palmas como de Santa Cruz de Tenerife que tengan como objetivo informar y formar sobre la "Adaptación de la	X

		Industria Canaria al Cambio Climático” y la “Eficiencia Energética en la Industria Canaria"	
--	--	---	--

Hay que destacar que el Kick-off Meeting de lanzamiento de la Actividad de todo el programa de Acliemac se realizó en Gran Canaria a principios de febrero de 2020:

2. KICK-OFF MEETING. (REUNION DE APERTURA DE PROYECTO)

Los pasados días 6 y 7 de febrero de 2020 se celebró la 1º reunión de socios (kick-off meeting) del proyecto ACLIEMAC, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Canarias, en Pozo Izquierdo (Santa Lucía de Tirajana, Gran Canaria).

El proyecto ACLIEMAC (Adaptación al cambio climático de los Sistemas Energéticos de la Macaronesia), con código MAC2/3.5b/380, está financiado por el Programa de Cooperación INTERREG MAC 2014-2020. Está enmarcado en el EJE 3 del programa “Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos”, y más concretamente, en la prioridad de inversión 5.b (Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de resiliencia frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes.).

Se trata de un proyecto que persigue la búsqueda de soluciones para la adaptación al cambio climático de regiones con sistemas energéticos débiles, mediante el fomento de su autonomía e independencia energética. ACLIEMAC aborda distintas líneas que permitirán avanzar hacia la adaptación al cambio climático de las regiones/países participantes desde distintas perspectivas: adaptación al cambio climático de las infraestructuras energéticas; adaptación al cambio climático en la producción y suministro de energía mediante la explotación de nuevas economías (economía circular, economía azul y economía baja en carbono); y concienciación ambiental para una mayor adaptación del consumo energético al cambio climático.

El proyecto cuenta con una duración de 36 meses y un partenariado compuesto por 13 socios, de los cuales hay 8 socios de Canarias, 1 de Madeira, 1 de Azores, 1 de Cabo Verde, 1 de Mauritania y 1 de Senegal siendo el Instituto Tecnológico de Canarias el Beneficiario Principal del Proyecto. De esta forma, y en el ámbito de la adaptación energética al cambio climático, los socios participantes orientarán los objetivos del proyecto ACLIEMAC a conseguir avances en la unificación de criterios y medidas a implementar para lograr avanzar hacia un nuevo modelo energético.

Para ello, se crearán 9 grupos de trabajo (uno para cada actividad del proyecto), formados por técnicos y expertos de todas las entidades participantes

que se implicarán de manera conjunta en la realización y ejecución de las acciones a efectuar y las experiencias a desarrollar extrapolables a cada región.

El kick-off meeting del proyecto ACLIEMAC se desarrolló en dos días. Dentro de las actividades realizadas y que afectan directamente a nuestro Colegio, caben destacar:

Presentación del COIICO

Durante las presentaciones realizadas por los socios, el COIICO lo hizo mediante Carlos Cabrera, representante del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canaria Oriental (COIICO). Este hizo una breve introducción de la entidad al resto del partenariado y especificó que es el primer proyecto INTERREG-MAC en el que participa la entidad. Por otro lado, en su intervención detalla los trabajos a desarrollar por el COIICO en el marco de la actividad 2.3.1 relacionados con el sector industrial en Canarias, así como en campañas de sensibilización y divulgación. Además, se expone la disponibilidad de datos en materia de energía, como curvas de potencia de importantes empresas en el archipiélago, que podrían utilizarse para los estudios desarrollados en el marco del proyecto. Por último, se explica que las instalaciones con las que cuenta el COIICO en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (salas de reuniones, salón de actos, azotea para desayunos, etc) se pone a disposición del proyecto para la celebración de actos o jornadas.

Nuestra Actividad 2.3.1. Adaptación al cambio climático de los grandes consumidores. Destacable

El ITC describe las tareas a desarrollar en la actividad, destacando en el sector industrial, los estudios a realizar por ITC en Canarias y Cabo Verde se centran en la integración de tecnología solar de concentración de foco lineal en industrias de referencia en ambas regiones. Por otro lado, para Canarias las actividades se realizarán de forma conjunta con el COIICO e incluyen un informe sobre el estado actual de la industria canaria (detección de riesgos potenciales, posibles consecuencias a corto y medio plazo y medidas para minimizar el impacto), un plan de contingencia y adaptación de la industria canaria frente al cambio climático para aumentar su resiliencia y autosostenibilidad frente los riesgos potenciales y campañas de divulgación y sensibilización, tanto de adaptación de la industria al cambio climático como de medidas de eficiencia energética en la industria.

2) DESARROLLO DE LOS CONVENIOS ANTERIORMENTE EXISTENTES MAS RELEVANTE:

A continuación, hay que destacar que seguimos con los Convenios de Colaboración habituales, destacando fundamentalmente entre ellos

2.1.- Convenio para supervisar la realización de los exámenes en nuestras instalaciones de la Sede de Gran Canaria, y envío de los mismos a las centrales de varias Universidades de Educación a Distancia en sus tres convocatorias anuales por un precio pactado previo según el volumen.

Se firmó, a principios del año 2018, un Contrato de Prestación de Servicios firmado entre SEAS, Estudios Superiores Abiertos S.A., perteneciente al Grupo San Valero, y que engloba varias universidades de Educación a Distancia y nosotros.

A efectos económicos y docentes se pactó el curso académico como referencia anual. Éste comprenderá desde el uno (1) de septiembre hasta el treinta y uno (31) de agosto de cada año natural. Actualmente el Convenio sigue en vigor, y ya está confirmado para el siguiente curso académico también.

2.2- Mantenimiento del Convenio con la Cámara de Comercio de Gran Canaria en materia de Formación de forma que nuestros Colegiados tengan un 10% de descuento en la matrícula de cualquier Curso impartido por la Cámara.

Así el Convenio firmado por ambas partes dice textualmente en sus estipulaciones:” El COIIC Oriental se compromete a difundir entre sus Colegiados la oferta formativa de la Cámara de Gran Canaria que pueda ser de su interés. A los Colegiados que se matriculen en los cursos organizados por la Cámara, se les practicará un 10% sobre el precio de la matrícula.”

Por otro lado, la Cámara se compromete a realizar una rebaja del 10 % en el importe de las salas de actos de la institución.

Ambas partes resaltan que la utilización de este Convenio ha sido satisfactoria para todos, y se desea que siga en vigor por muchos años, para lo cual se está estudiando publicitarlo nuevamente entre los Colegiados, ante el posible desconocimiento del mismo.

2.3- Mantenimiento del Convenio de Colaboración con el Cabildo Insular de Lanzarote y otras Entidades dependientes o con participación del mismo.

En su día en 2.011, se firmó un Convenio de colaboración entre el Excmo. Cabildo insular de Lanzarote y el COIICO en orden a la elaboración de los informes de supervisión de proyectos, es decir que se desarrollen las funciones de la oficina de supervisión de proyectos establecidas en el artículo 109 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y 135 y 136 del

Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Convenio firmado dado que el Cabildo Insular de Lanzarote no ha creado la Oficina de Supervisión de Proyectos por lo que las funciones propias de las oficinas o unidades de supervisión de proyectos en las Entidades Locales, aunque deber ser ejercidas por el órgano que corresponda en la propia Entidad Local, podrán ejercerse por otra Entidad Pública mediante convenio. La Ley de Colegios Profesionales (disposición adicional quinta, introducida por la Ley 25/2009) permite a las Administraciones Públicas establecer convenios con Colegios Profesionales para el encargo de la comprobación documental, técnica y sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a los trabajos profesionales.

Este Convenio, se ha venido utilizando de forma muy irregular en el tiempo desde entonces. Pero durante el ejercicio 2019 fueron requeridos nuestros servicios hasta seis veces para la aplicación del mismo en diferentes proyectos, marcando un máximo histórico desde el principio de su aplicación.

En 2.020, y posiblemente por influencia de la pandemia en las actividades del Cabildo y empresas relacionadas, el Convenio solo se utilizó **dos/tres** veces.

3) REUNIONES INSTITUCIONALES. DEFENSA DE LA PROFESIÓN Y POTENCIACIÓN DE LOS INGENIEROS INDUSTRIALES.

De este punto, habitualmente hay que destacar, sin duda, las reuniones mantenidas principalmente por parte de los miembros y cargos directivos de la Junta de Gobierno, contando a veces con apoyo del personal laboral, con los principales organismos oficiales y privados, en aras de proteger y potenciar el Colegio y la Profesión de Ingeniero Industrial. Sin embargo, en el ejercicio 2.020, la pandemia mundial por el COVID-19 ha afectado altamente a estas reuniones, y solo se han realizado pocas y por vía telemática. Así que lo más destacable dentro de este año, ha sido:

3.1.- CONCURSO INVENNTA

El Concurso Invennta es un CONCURSO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD, organizado por El Colegio de Ingenieros Industriales de Canarias Oriental, que de acuerdo con los fines y facultades que les son propios, y con esto el COIICO pretende fomentar el desarrollo de propuestas emprendedoras relacionadas con la ciencia, la tecnología, la innovación y la sostenibilidad para dar la oportunidad a los emprendedores de dar un paso adelante con sus ideas. La primera edición del mismo se celebró el pasado Ejercicio 2.020.

Podían ser participantes en el concurso regulado en la convocatoria los ingenieros colegiados en el COIICO, ingenieros industriales en fase de colegiación en el COIICO y estudiantes del Master de Ingeniería Industrial que presenten proyectos relacionados con la ciencia, la tecnología, la innovación y la sostenibilidad. Cada participante puede presentar uno o más proyectos, siempre que cumplan todos los requisitos de presentación de forma individual cada uno de ellos. Se permitía presentar proyectos de autoría compartida por dos o más personas, cuyos datos deberán aparecer detallados en el formulario de inscripción. En tal caso, la solicitud de participación habría de estar suscrita por todos los coautores, los cuales tenían que cumplir, indistinta e individualmente, los requisitos establecidos anteriormente.

Se pretende fomentar el desarrollo de propuestas emprendedoras relacionadas con la ciencia, la tecnología, la innovación y la sostenibilidad para dar la oportunidad a los emprendedores de dar un paso adelante con sus ideas.

Este concurso se centraba en premiar al participante con el proyecto que mejor represente los aspectos recogidos en el párrafo anterior con un premio económico de 5.000 € otorgado por el COIICO.

Podrán ser participantes en el concurso regulado los ingenieros colegiados en el COIICO, ingenieros industriales en fase de colegiación **en nuestro colegio** y estudiantes del Master de Ingeniería Industrial que presenten proyectos relacionados con la ciencia, la tecnología, la innovación y la sostenibilidad. No podrán obtener la condición de participante los solicitantes que hayan recibido ayudas o subvenciones o ayudas al mismo proyecto por parte de otros organismos.

Cada participante puede presentar uno o más proyectos, siempre que cumplan todos los requisitos de presentación de solicitudes de forma individual. Se permite presentar proyectos de titularidad compartida, por dos o más personas, cuyos datos deberán aparecer detallados en el formulario de inscripción. La persona que realice la inscripción en nombre de un grupo de participantes responderá de la veracidad de los datos facilitados y deberá contar con la autorización del resto de miembros del equipo para que la inscripción sea considerada válida. .

El participante garantiza la autoría del proyecto que presenta. Así, el participante será el único responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la ley respecto a los derechos de propiedad intelectual y/o industrial.

La cuantía concedida al amparo de la presente convocatoria se financiará con cargo al presupuesto del ejercicio 2.020 del COIICO, para la promoción de la innovación en materia de sostenibilidad, por un importe total máximo de CINCO MIL EUROS (5.000 €).

Los proyectos presentados fueron evaluados a partir de la información contenida en el proyecto conforme a los siguientes criterios:

- Grado de innovación, diferenciación y originalidad del proyecto presentado.
- Generación de valor.

- Realismo del concepto planteado en el entorno donde se pretende desarrollar.
- Validación del mercado propuesto.
- Viabilidad económica.
- Potencial de crecimiento.
- Reducción de la huella de carbono
- Impacto medioambiental

La clasificación final de los proyectos ganadores fue:

- Primer Premio y Ganador: "Diseño e implementación de Drones híbridos con recarga mediante FV para la detención de incendios forestales" del Alumno del Master en Ingeniería Industrial David Mikel Cubas Viera.

- Segundo Premio y Finalista: "Estudio y Propuesta de Implantación de sistemas de generación pico hidráulicos en la red de abastecimiento de Las Palmas de Gran Canaria", realizado por nuestro Colegiado Juan Manuel Godoy Déniz (trabaja en la empresa Emalsa).

- Tercer Premio y Finalista: "Valorización de Pinocha como Biomasa para Consumo en Calderas de tipo Convencional" realizado por nuestro Colegiado Arturo Lang-Lenton Villalobos, que es socio del Estudio de Ingeniería Arlangton.

Los premios fueron otorgados por cargos directivos de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, y miembros de la Junta de Gobierno del Colegio entre otras autoridades. Posteriormente tuvimos un cocktail en nuestras instalaciones.



Entre estas actividades realizadas, cabe destacar también las acciones jurídicas tomadas en la defensa de nuestra profesión y sus atribuciones.

3.2.)- ACCIONES DE DEFENSA DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS INGENIEROS INDUSTRIALES:

Destaca fundamentalmente sobre el resto:

3.1.1.)- Dirección legal del Procedimiento Ordinario 49/2018 seguido ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias frente a convocatoria de plazas del Cuerpo Superior Facultativo de la CA de Canarias, especialidad Ingenieros Industriales, que admitía la participación de títulos de Grado universitario correspondiente. Por Sentencia de 18 de septiembre de 2019 fue estimado el recurso y anulada la base que admitía los títulos de grado. Aunque la misma ha sido recurrida en casación, ha sido instada la ejecución provisional de la sentencia

EL COLEGIO ANIMA A LOS COLEGIADOS A QUE DENUNCIEN CASOS COMO ESTOS DE SER SUSCEPTIBLES DE LA INTERVENCIÓN EFECTIVA DEL COLEGIO EN DEFENSA DE LA PROFESIÓN

2.- SERVICIO AL COLEGIADO

2.1.- SISTEMAS INFORMATICOS AL SERVICIO DEL COLEGIADO

Empezamos, como es habitual, recordando que los **requisitos para poder utilizar la plataforma del COIICO** son los siguientes:

- Conexión a internet de banda ancha
- Disponer de una versión actualizada de los siguientes navegadores chrome, firefox, safari, ie. Recomendamos utilizar: chrome o firefox
- El Internet Explorer 7 está descatalogado, por lo tanto es inviable el uso de esta versión del navegador para visualizar la aplicación. En caso de disponer de esta versión debe actualizarlo.
- El navegador utilizado debe tener activado el javascript.
- El navegador utilizado debe tener instalado una de las últimas versiones del Aboobe Flash Player. Se recomienda una versión superior o igual a la 11
- Los documentos pdf que se suban a la aplicación de registro deben pesar menos de 100Mb. En el caso, tener mayor capacidad deberás ponerte en contacto con el colegio.

Los principales cambios y mejoras observadas son:

-2.1.1: Nuevo Registro de Entrada/Salida de Documentación

Presentación a la Convocatoria de Subvenciones en el Marco del Programa de Bonos de Innovación (INNOBONOS), cofinanciadas por el Programa Operativo Feder Canarias 2014-2020 para el año 2020.

Prioridad RIS3: **Agenda Digital**

Detalle de la Prioridad: **Crecimiento digital: uso generalizado de servicios avanzados de la SI por empresas y ciudadanos.**

Objetivo Específico: **Favorecer el desarrollo de productos, servicios y contenidos de TIC.**

Justificación con relación al servicio solicitado:

Este tipo de servicio pretende ampliar y modernizar las prestaciones de servicios tic del colegio incorporando una aplicación para la gestión de la documentación IN/OUT.

Subvencionan el 70% de la Inversión realizada. En este caso se corresponde a 5.439€ frente a un total de 7.770€.

Estaba pendiente de resolución por parte de la administración, y al final se queda fuera en 2.019 de los adjudicatarios directos, quedando en lista de espera. Lo volvemos a solicitar de cara a 2020. De todas formas, está perfectamente definido con la empresa Inventia Plus lo que debemos hacer exactamente para su implantación, pendiente de saber solo la postura definitiva de la administración con respecto a la financiación. **Esta finalmente nos fue concedida en octubre de 2.020, procediendo de inmediato a su instalación. Con esto alcanzamos la práctica operatividad total inicial de la Oficina Virtual, uno de los objetivos prioritarios en la adecuada modernización del Colegio.**

Comentar, además, que **se sigue pudiendo obtener la firma digital de la Cámara de Comercio a través de nuestro Colegio** por el convenio que hemos renovado con el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (CGCOII) y que hemos mantenido el COIICO hasta hoy con **-CAMERFIRMA-**

2.2.- CONTINUACION CON LA IMPLANTACIÓN DE LA PRESENCIA Y USO DEL COLEGIO DE LAS PRINCIPALES REDES SOCIALES (Facebook y LinkedIn, principalmente)

Con el objeto de modernizarnos, y adaptarnos a las nuevas tecnologías, manteniendo una presencia online activa, positiva y actual, el Colegio ya está desde hace ya más de cuatro años en las Redes Sociales (Facebook, Twitter y LinkedIn) que son como una nueva "Carta de Presentación" del mismo al sector profesional y a la sociedad en general, al igual que, esperemos, una forma de estar más cerca de los Colegiados.

Los enlaces correspondientes son:

Facebook: <https://www.facebook.com/ColegiodeIngenierosIndustrialesdeCanariasOriental>

Linkedin: <https://www.linkedin.com/company/colegio-oficial-de-ingenieros-industriales-de-canarias-oriental>

Estar presentes en estos medios no solo es conveniente (y casi obligatorio) para estar al día de los cambios que se producen, sino que esperamos llegar a todos los Colegiados (y a potenciales Colegiados futuros) y mantener un feedback, que, a la larga, esperamos que nos de muchas ventajas a todos. Además, esperamos fomentar las sinergias profesionales mediante la búsqueda de posibles colaboraciones, bien en proyectos concretos o de forma permanente.

2.3.- SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La Sede cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, según las Normas: UNE-EN- ISO 9001:2008. Este año, tuvimos la Auditoria del Sistema de Calidad, y **esta auditoria fue superada con éxito y sin ninguna no conformidad gracias** en gran parte por el personal laboral del Colegio, que, unido a la colaboración de los colegiados, ha hecho posible que se renovase la Certificación validada por los laboratorios certificadores de CDQ.

2.4.- CONVENIOS ASISTENCIALES.

2.4.1.-Póliza de Responsabilidad Civil – 2.020

Se renueva en 2.019 la póliza de SRC con la Compañía Aseguradora MAPFRE y con la Correduría MARSH. Entre las principales novedades sobre la póliza anterior cabe destacar:

- Subida del Precio General del SRC en la escala básica en todos los Colegios del grupo.
- Aumento de las cuantías de las Coberturas en las pólizas de exceso voluntarias, con una subida de precios general en el coste de las mismas en todos los Colegios del grupo.
- Se sigue negociando en conjunto la renovación de la póliza de SRC, un grupo de diez Colegios Oficiales de ingenieros Industriales de España que representan a casi doce mil colegiados. (El grupo está formado por los Colegios de Alava, Aragón–La Rioja, Andalucía Occidental, Andalucía Oriental, Baleares, Canarias Oriental, Guipúzcoa, Murcia , Navarra y Vizcaya).

Destacar también que se decidió en Junta de Gobierno **seguir subvencionando las pólizas en exceso del Seguro de Responsabilidad Civil (SRC) para el ejercicio 2.020 en escala proporcional para los colegiados que más visaron en el Colegio en el ejercicio 2.019**

Se pueden ver con más detalle esta bonificaciones para los Colegiados, en el siguiente Cuadro-resumen:

COBERTURA BÁSICA	PRIMANETA	IMPUESTOS	PRIMABRUTA	FACTURACION 2019
330000 + 270000	391,85 €	31,94 €	423,79 €	MAS DE 950€<1.000€
330000 + 570000	669,53 €	54,57 €	724,10 €	MAS DE 1.000€<10.000€
330000 + 870000	860,50 €	70,13 €	930,63 €	MAS DE 5.000€<10.000€
330000 + 1170000	1.320,85 €	107,65 €	1.428,50 €	MAS DE 10.000€<15.000€
330000 + 3670000	2.604,61 €	212,28 €	2.816,89 €	MAS DE 15.000€

2.4.2.-Seguro Privado de Asistencia Sanitaria

La Junta de Gobierno destinó, como es costumbre en los últimos años, una partida en sus presupuestos para subvencionar un Seguro Privado de Asistencia Sanitaria de condiciones particulares conseguido por el Colegio. Se decidió que para el año 2.019 **la subvención se mantuviese en 5€ mensuales** por colegiado que se adhiriese al Convenio que suscribiese el Colegio para el colectivo. Subvención que ha decidido dejarse para el próximo año 2.020. Al acabar el año 2.020, el resultado es que casi se alcanzan los números de 2018 con alrededor de ceca de 70 Colegiados más sus familiares dados de alta en el seguro. Una de las principales ventajas de nuestro seguro, es que, **en la práctica no se tiene en cuenta la edad del Colegiado ni la de sus familiares**, para mantenerse en él, mientras que en la inmensa mayoría de los seguros que se ofertan, no admiten nuevos asociados que sean mayores de 65 años en ningún caso, y si son de edades inferiores, pero son mayores de 55 años, los precios para darse de alta son muy altos. Esta es la razón principal que sigamos con ASISA, porque cuando nos llegan nuevas ofertas de otras compañías, estos últimos requerimientos comentados hacen que retiren las propuestas.

2.5.- FORMACION

Para la promoción del desarrollo profesional mediante la formación permanente, la Formación del Colegio se estructuró para ser útil a nuestros tres grandes grupos: Proyectistas, nuevos colegiados y resto de colegiados. En base a ello se programaron los siguientes cursos y actividades, **girando en torno a dos grandes grupos:**

A- Cursos Técnicos y/o específicos

B- Cursos de Idiomas: inglés

2.5.A.- Cursos Técnicos on line específicos apoyados por el CGCOII

De entre todos los cursos, hay que destacar **la cada vez más alta aceptación que tienen cada vez más los Cursos On-line, dejando los cursos presenciales en testimoniales.** Muchos de ellos ofertados a precios reducidos, ya que parece que esta modalidad on line está disminuyendo de forma general las tarifas de toda la formación que se imparte. teniendo la consecuencia de reducir drásticamente las tarifas de los cursos presenciales, que a su vez se están reduciendo en número al mínimo. En cualquier caso, y tras comentarlo con diferentes fuentes, entre ellas la de varias empresas profesionales del sector de la formación, todas coinciden en que siguen los tiempos de profundos cambios en este sector, y que no ha acabado de remodelarse.

En cualquier caso, dentro de la oferta específica donde organizó o cooperó directamente el COIICO, destacan fundamentalmente los siguientes **cursos online co-organizados, y además adjuntando su certificación, con el CGCOII** (Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales) asegurando tanto la calidad de los cursos, como la adecuación de estos a su contenido. La mayoría fueron diseñados bien por **el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra (COIINA), o bien por el de Aragón (COIAR).** Dentro de estos cursos caben destacar por su seguimiento y valoración (por orden cronológico, desde principios de año):

- **Curso de Fotovoltaica**
- **Curso de BIM REVIT 1**
- **Curso de Liderazgo de Empresas Industriales**
- **Curso de Soleras de Edificaciones Industriales**
- **Curso de Finanzas de Empresas Industriales**
- **Curso EXCEL 365**
- **Curso de Industria 4.0**
- **Curso de Estructuras Metálicas**
- **Curso de Autómatas Programables**
- **Curso de Almacenamiento de Productos Químicos**
- **Curso de Gestión de Instalaciones Eléctricas Industriales**
- **Curso de Experto en Coordinación de Seguridad y Salud en obras de construcción**

- **Curso de Cerramientos y Cubiertas de edificaciones Industriales**
- **Curso de Instalaciones de Ventilación y Filtración**
- **Curso de Diseño y Ejecución de Cimentaciones especiales de edificaciones industriales**
- **Curso Experto en contratación de energía en la empresa y optimización de las facturas de gas y electricidad**
- **Curso de Instalaciones de Protección contra Incendios**
- **Curso de Difusión del Curso de Marketing en Empresas Industriales**
- **Curso de Gestión de Compras de Empresas Industriales**
- **Curso de Experto en Dirección Económica de Operaciones Industriales**

2.5.B- Cursos de Idiomas: inglés

Hemos hecho a lo largo del año, Cursos **de inglés subvencionados al 50%** de diferentes niveles y duración, con un mínimo de 2,5 horas a la semana por 80€ brutos al mes. Han vuelto a tener una buena aceptación, en clases de menos de diez alumnos habitualmente (generalmente máximo ocho colegiados) y creándose una alta demanda para su continuación por parte de los asistentes habituales, manteniéndose en línea de los deseos reflejados en los resultados de la encuesta de satisfacción que hicimos en 2017 entre los colegiados y que en su inmensa mayoría reflejaron entre los cursos a fomentar por el Colegio, las Clases de Idiomas.

2.6.- Asesoría jurídica.

MEMORIA ABREVIADA ASESORÍA JURÍDICA 2020

Actuaciones administrativas y judiciales.

Ejecución de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias que anuló la base que admitía la participación del título de grado en convocatoria de plazas de ingeniero industrial de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Reclamación de honorarios profesionales de colegiado en vía administrativa y jurisdiccional contra Administración pública.

Supervisión del convenio marco de colaboración entre el COIICO y FENORTE para impulsar la innovación, transformación digital y emprendimiento en el noroeste de Gran Canaria.

Elaboración de modelo de declaración jurada para facilitar el desplazamiento de los colegiados durante el estado de alarma.

Recurso de reposición contra convocatoria para confeccionar lista de reserva del Servicio Canario de la Salud que admitía el título de grado para plazas de Ingeniero Industrial.

Escrito de alegaciones del COIICO al proyecto de Orden de modificación de los Anexos del Decreto 141/2009.

Escrito de alegaciones al proyecto de Ley sobre Cambio Climático de Canarias.

Reclamación de honorarios profesionales de colegiado en vía judicial contra entidad mercantil deudora.

Elaboración de declaración jurada para colegiado empleado público en procedimiento de reconocimiento de compatibilidad para ejercicio privado de la profesión.

Confección de la documentación necesaria para obtener la autorización del Servicio Canario de la Salud en la celebración de Juntas.

Informes y estudios.

Informe sobre competencia del Ingeniero Industrial para emitir dictamen pericial sobre accesibilidad de local comercial.

Informe sobre la posibilidad de que una póliza de seguro de responsabilidad civil tenga a varios colegios profesionales como tomadores.

Informe sobre competencia del Ingeniero Industrial en materia de estructuras.

Informe sobre la competencia de ingenieros industriales para emisión de certificados establecidos por el Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística.

Informe sobre competencia de ingeniero industrial en proyecto de acondicionamiento y restitución a estado original de fachada.

Informe sobre competencia de ingeniero industrial para proyecto de camping.

Informe sobre aplicación de la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 "Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos" a edificios existentes.

Asesoramiento.

Durante el año 2020 han sido atendidas 512 consultas, las cuales fueron resueltas bien mediante cita en el despacho de la Asesoría Jurídica de la sede colegial, bien telefónicamente, bien por correo electrónico. Los asuntos más frecuentes sobre los cuales se solicitó asesoramiento son, en síntesis, los siguientes:

Legislación aplicable a proyectos y direcciones de obras de todo tipo.

Competencias profesionales del Ingeniero Industrial para la redacción de distintos proyectos, direcciones de obra y trabajos técnicos en general.

Gestiones y ejercicio de acciones para el cobro de honorarios profesionales de los colegiados.

Convocatorias de procesos selectivos para la provisión de plazas en la Administración.

Contratación del Sector Público.

Planeamiento, gestión y disciplina urbanística y territorial.

Seguridad y salud en obras.

Trámites y subvenciones para el inicio del ejercicio de la actividad de Ingeniero Industrial.

Responsabilidad administrativa, civil y penal derivada del ejercicio de la profesión.

Seguridad Social y Mutualidad. Regímenes y prestaciones. Compatibilidad con ejercicio profesional. Jubilación.

3.- VISADO DE CALIDAD Y CONFORMIDAD

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias Oriental es una Corporación de Derecho Público facultada legalmente para la expedición del visado de trabajos profesionales, así como la del Sello de Calidad y Conformidad (SCC) en los trabajos exigibles de ello según el decreto 141/2009, de 10 de noviembre (por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias), siendo competente en la materia

técnica industrial eléctrica, especialmente en lo relativo a generación, transformación, transporte y utilización de la energía eléctrica en todas sus manifestaciones.

<u>Ejercicio</u>	<u>Revisiones</u>
2011	691
2012	585
2013	690
2014	721
2015	682
2016	815
2017	912
2018	834
2019	807
2020	825

Empezamos haciendo una pequeña recapitulación de los últimos ejercicios dentro de esta década:

Con relación al sello de calidad y conformidad, en el año 2011, se redujo, a mediados del mes de noviembre de ese año el número máximo de miembros del dept. a dos por la disminución de los SCC solicitados porque en su día se partió de unas hipótesis basadas en el comportamiento histórico del Visado Colegial: 420 expedientes mensuales, unos 5.000 al año, de los que una cuarta parte necesitarían el procedimiento. La realidad ha demostrado que esas previsiones no son válidas a partir de 2.010. La evolución de las revisiones efectuadas por el departamento de SCC se refleja en la tabla adjunta, observándose el continuo retroceso acusado en los mismos hasta 2.012 con aproximadamente más de un 15% menos estimado que en 2.011, y sin embargo a pesar de lo flojo que empezó también 2.013 (lo que nos llevó a aplicar un ERE temporal de reducción de jornada de tres meses) los tres últimos meses del año repuntaron con fuerza (al punto de tener que renunciar a un segundo ERE temporal de otros tres meses de reducción de jornada a la mitad de su duración) y se cerró 2013 con unas cifras similares acumuladas a las de 2.011.

Sin embargo, el año 2014, en contra de las expectativas previstas, fue más constante y algo mejor que el año 2013 siendo más fácil de planificar adecuadamente y permitiendo la sustitución temporal por Ausencia laboral larga de uno de los miembros del Dpt, por otro compañero de refuerzo para garantizar la calidad del servicio prestado.

El ejercicio 2.015 se cerró con un ligero descenso de volumen con respecto a 2.014 (no así en facturación), sobre todo por la caída en número producida en los mismos en el último cuatrimestre del año, por la pérdida temporal de un importante cliente que se recuperó a principios del año 2016 que según estaba previsto cerró a niveles de 2.014 en número SCC facturados, recuperándose de un flojo inicio de año hasta después de carnaval, pero con una facturación mayor por cada proyecto revisado, mas cercana a lo conseguido en el año 2.015, lo que se tradujo en un buen año en resultado económico y de productividad del Dpt.

En el año 2017 cabe destacar que siguió el aumento de los SCC que entraban en el Departamento, sobre todo los primeros tres trienios del año, con algún mes con una punta ciertamente reseñable (ver gráfico inferior), de forma que hizo necesario la contratación de un tercer miembro en el equipo del Dept a partir de mediados de febrero, que si bien se justificó por la facturación económica (con más de 120.000€ anuales) no se vio reflejado en el tiempo medio de ejecución del SCC, no produciéndose no solo ninguna disminución de este, sino aumentando a lo largo del año, a veces de forma significativa. Además, a partir del último trimestre se volvió a perder un importante cliente lo que disminuyó claramente la diferencia interanual comentada.

La evolución del SCC durante el año 2.018, lo llevó a cerrar el año con 834 SCC (frente a los 912 del ejercicio 2.017) y conllevó que prescindiésemos del 3º recurso del departamento a finales de junio de ese ejercicio, toda vez que los tiempos de espera no mejoraban para nada, independientemente de la regularidad de entrada de los SCC. Al prescindir del recurso, sin embargo y a pesar del ligero aumento del número de SCC mensual en el segundo semestre, los tiempos no empeoraron significativamente, cosa que no quita para que se pudieran considerar aceptables en absoluto, pero al menos sirvió para garantizar la viabilidad económica y comprobar que a lo mejor lo que nos hacía falta, era la incorporación al departamento de recursos con un perfil algo diferente para complementar el equipo y que se reflejase en mejores resultados a largo plazo, si se mantenían los volúmenes de los últimos ejercicios con más de 800 solicitudes por ejercicio.

Así para el ejercicio 2019 y a partir de mediados de enero, contratamos a un compañero joven, de las últimas promociones del Master en Ingeniería Industrial, que tenía algo de experiencia en despachos de Ingeniería, y cuya incorporación, a pesar de la natural etapa de aprendizaje, **conllevó una rápida reducción de los tiempos de espera** y eso a pesar de lo irregular de la entrada de solicitudes a lo largo de todo el ejercicio. El caso que a finales de año y dado el buen nombre que adquirió este nuevo miembro del equipo en poco tiempo, al final del ejercicio dejó de prestar sus servicios en el Colegio, al recibir una cuantiosa oferta exterior. Pero dados los buenos antecedentes, seguimos sobre la marcha a contratar a un nuevo Colegiado en 2.020 de perfil muy similar y rendimiento también satisfactorio, que actualmente sigue con nosotros.



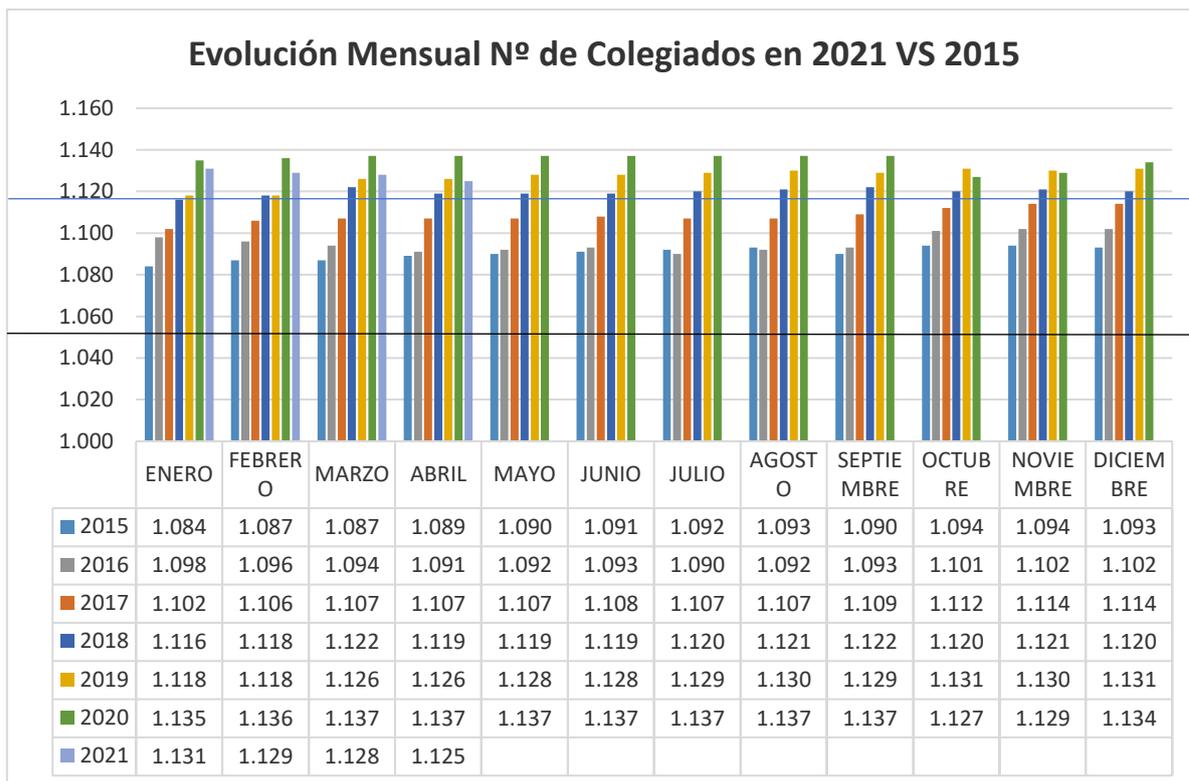
A continuación, en el gráfico superior, se puede comprobar una vez más que desde el año 2016 hasta ahora, los años no bajan de los 800 SCC anuales, lo cual garantiza el trabajo de siempre al menos, como mínimo, de dos miembros a tiempo completo en el departamento, mientras se mantenga esta tendencia.

Además, el Departamento de Calidad quiere destacar que las incidencias reseñables reiteradas en la supervisión de los proyectos presentados no aumentan sensiblemente en este año 2.020 con respecto a otros años precedentes.

4.- COLEGIACION Y BOLSA DE EMPLEO

En el año 2.020 se ha vuelto a producir un ligero aumento de la Colegiación neta en **el número final de Colegiados, y se cerró en 1.134 colegiados a final de año, es decir cinco Colegiados netos más que en 2.019**, y aunque se puede decir que, aunque **la situación en la Colegiación sigue todavía de cuasi-estancamiento, por quinto año consecutivo seguimos manteniendo el cambio a tendencia positiva de crecimiento, a pesar de la pandemia mundial y su impacto en todos los hábitos.**

Hay que tener en cuenta, para valorar este dato en su justa medida, que hace ya más de dos ejercicios que ha salido la última promoción de Titulados como Ingenieros Industriales y que la promoción de alumnos que han acabado sus estudios y han conseguido el título del Master profesionalizante de la EIIC ULPGC, en el ejercicio 2019-2020 sigue siendo un número no muy alto.



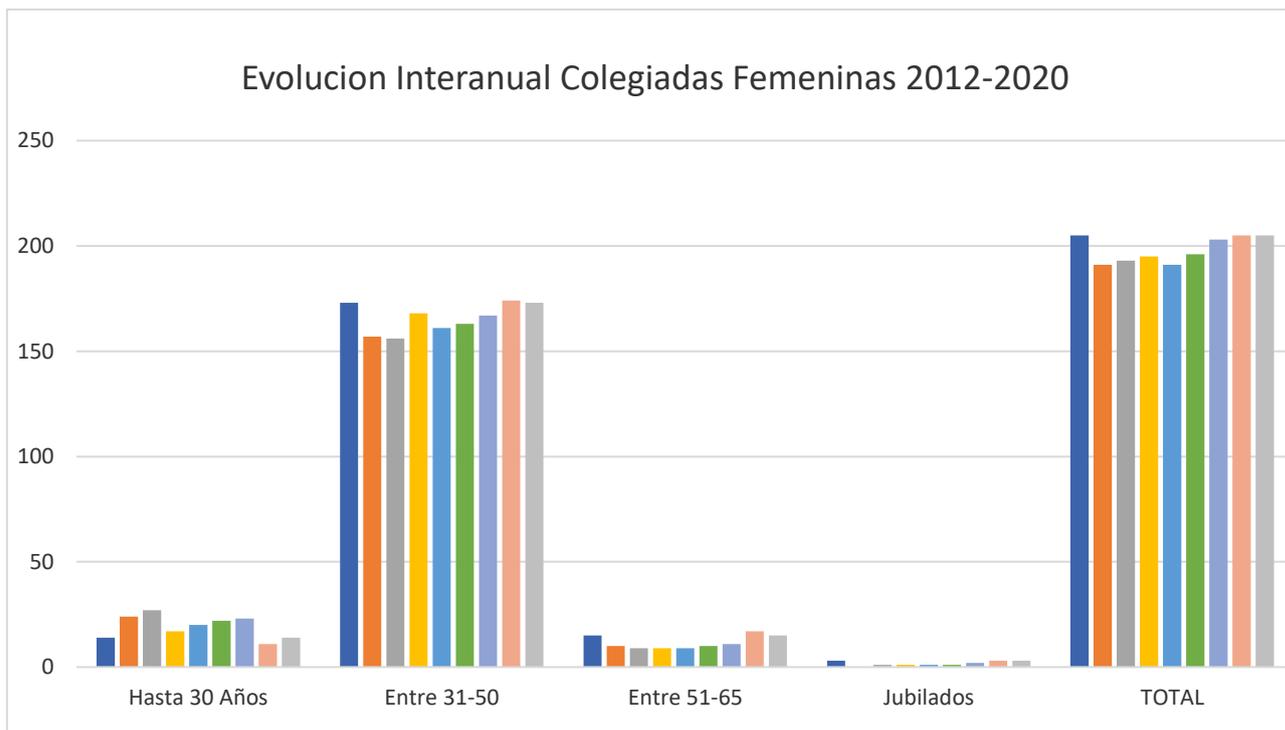
Además, del Estudio de la Evolución de la distribución de los Colegiados por Sexo y Franja de Edad en los últimos años se pueden sacar conclusiones interesantes:

Mujeres:

En el cierre de 2.020 se obtuvo:

MUJERES HASTA 30 AÑOS	14
MUJERES ENTRE 31 Y 50 AÑOS	173
MUJERES ENTRE 51 Y 65 AÑOS	15
MUJERES JUBILADAS	3
TOTAL	205

Reflejando la Evolución en los últimos nueve años de forma conjunta:



Mujeres	Hasta 30 Años	Entre 31-50	Entre 51-65	Jubilados	TOTAL
2.012	34	154	5	0	193
2.013	24	157	10	0	191
2.014	27	156	9	1	193
2.015	17	168	9	1	195
2.016	20	161	9	1	191
2.017	22	163	10	1	196
2.018	23	167	11	2	203
2.019	11	174	17	3	205
2.020	14	173	15	3	205

Lo que refleja que **uno de los principales problemas de nuestro Colectivo es la Colegiación Femenina** que, aunque había aumentado en números algo reseñables en 2019, este año sigue **permaneciendo en un estado de quasi-estancamiento actual y en cifras absolutas, a lo largo de los últimos nueve años, con una subida en total de poco más del 6% de la cifra inicial, se puede afirmar prácticamente lo mismo.**

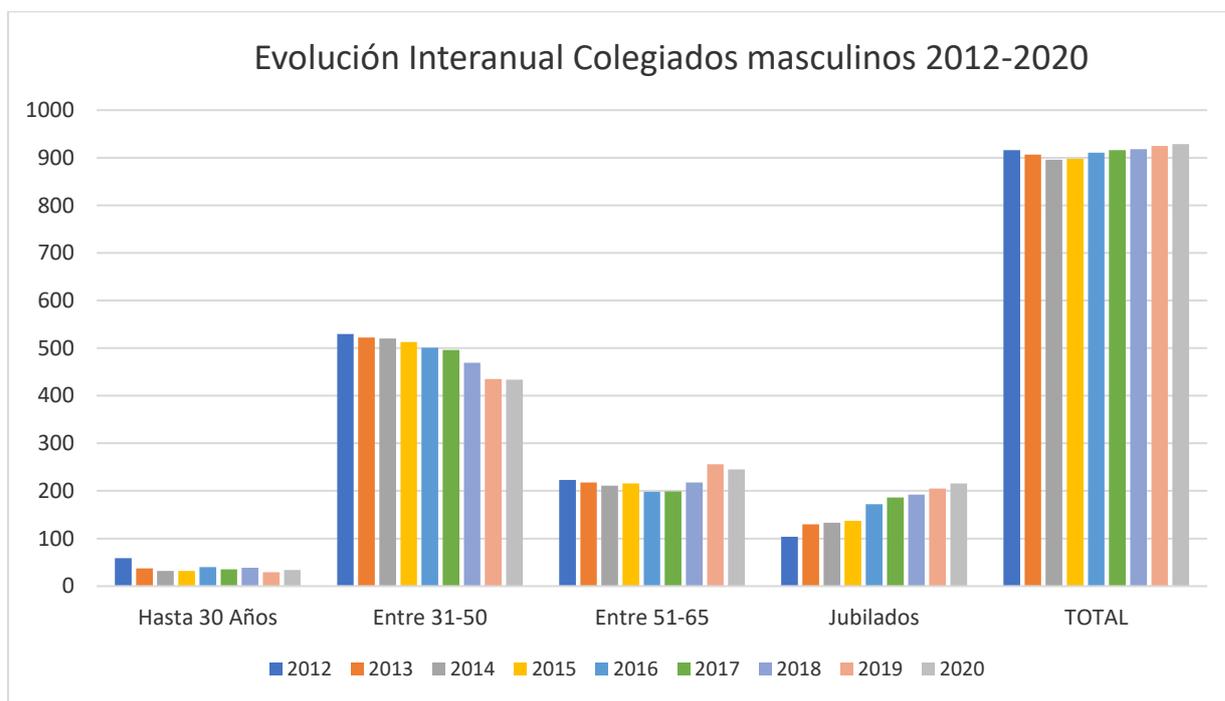
Así, aunque el número de mujeres que realizan los estudios de Ingeniería Industrial es ya remarcable con respecto al número de los varones que lo realizan, su porcentaje dentro de la Colegiación total sigue siendo bajo. Sin embargo, **el envejecimiento del Colectivo no es todavía uno de sus problemas capitales.**

Hombres:

En el cierre del 2020 se obtuvo:

HOMBRES HASTA 30 AÑOS	34
HOMBRES ENTRE 31 Y 50 AÑOS	434
HOMBRES ENTRE 51 Y 65 AÑOS	245
HOMBRES JUBILADOS	216
TOTAL	929

Reflejando la Evolución en los últimos nueve años de forma conjunta:



Hombres	Hasta 30 Años	Entre 31-50	Entre 51-65	Jubilados	TOTAL
2.012	59	530	223	104	916
2.013	37	522	218	130	907
2.014	32	520	211	133	896
2.015	32	513	216	137	898
2.016	40	501	198	172	911
2.017	35	496	199	186	916
2.018	39	469	218	192	918
2.019	29	435	256	205	925
2.020	34	434	245	216	929

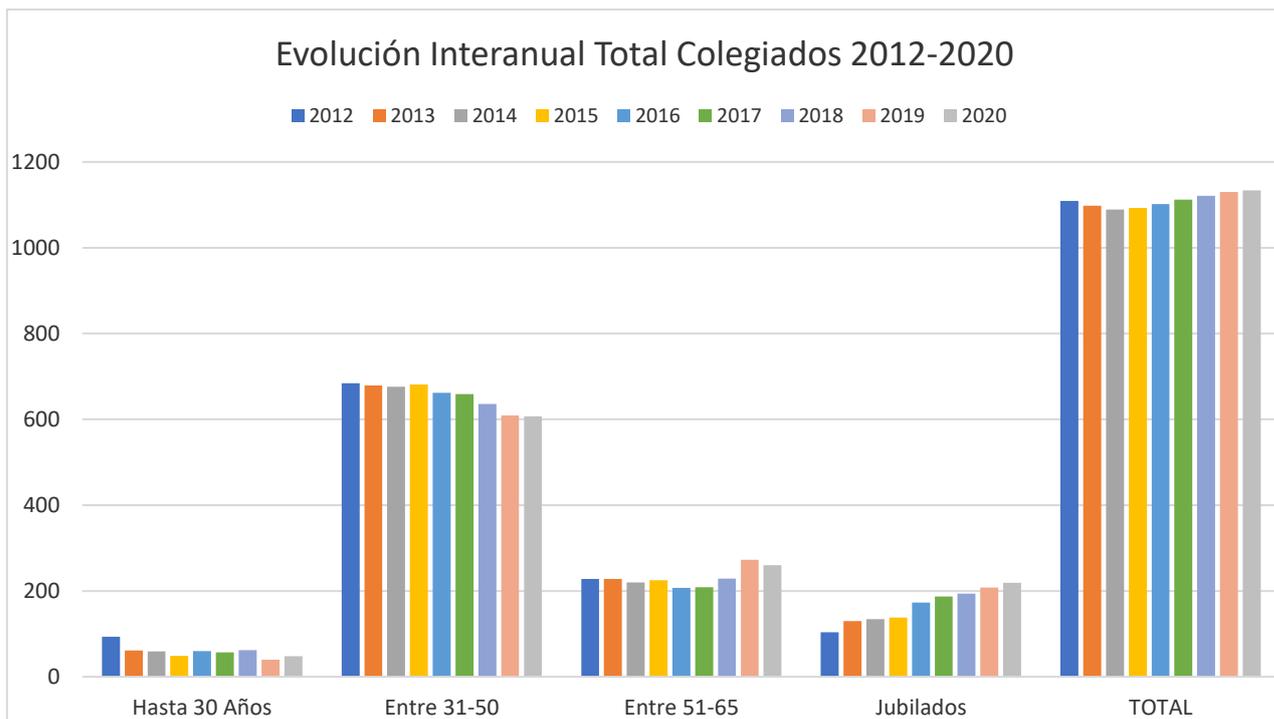
En este Colectivo se observa que **vuelve a aumentar ligeramente el número de Colegiados por quinto año consecutivo**, pero se constata que **se acentúa también el aumento, ya no tan lento, de la Edad Media de los**

Colegiados. Es un dato preocupante y más porque este año tenemos que han cumplido la edad de la jubilación un total de 216 colegiados frente a un número total de 929, **es decir más de un 23%**. (23,25%). Nos acercamos de forma preocupante a que, dentro de poco, uno de cada cuatro Colegiados masculinos tenga ya la edad estándar de jubilación.

Analizando a los Colegiados conjuntamente y viendo su distribución por edades:

TOTAL Nº COLEGIADOS EN ACTIVO A 31/12/20	1134	
TOTAL HOMBRES	929	
TOTAL MUJERES	205	1.134
TOTAL COLEGIADOS MENORES DE 30 AÑOS	48	
TOTAL COLEGIADOS ENTRE 31 Y 50 AÑOS	607	
TOTAL COLEGIADOS ENTRE 51 Y 65 AÑOS	260	
TOTAL COLEGIADOS JUBILADOS	219	1.134
TOTAL MUJERES MENORES DE 30 AÑOS	14	
TOTAL HOMBRES MENORES DE 30 AÑOS	34	
TOTAL MUJERES ENTRE 31 Y 50 AÑOS	173	
TOTAL HOMBRES ENTRE 31 Y 50 AÑOS	434	
TOTAL MUJERES ENTRE 51 Y 65 AÑOS	15	
TOTAL HOMBRES ENTRE 51 Y 65 AÑOS	245	
TOTAL MUJERES JUBILADAS	3	
TOTAL HOMBRES JUBILADOS	216	1.134

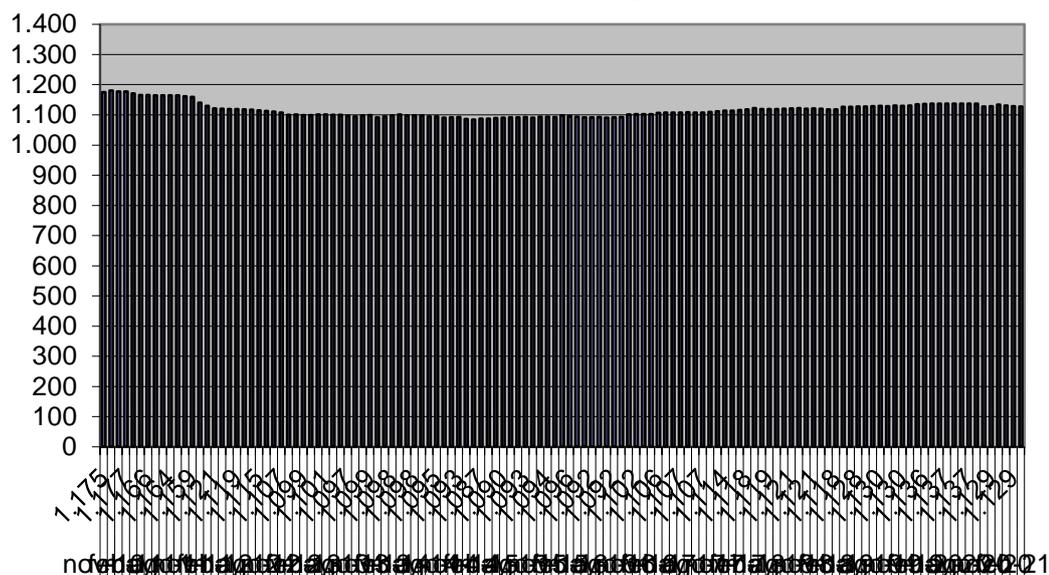
Y viendo la evolución interanual conjunta:



Colegiados	Hasta 30 Años	Entre 31-50	Entre 51-65	Jubilados	TOTAL
2.012	93	684	228	104	1.109
2.013	61	679	228	130	1.098
2.014	59	676	220	134	1.089
2.015	49	681	225	138	1.093
2.016	60	662	207	173	1.102
2.017	57	659	209	187	1.112
2.018	62	636	229	194	1.121
2.019	40	609	273	208	1.130
2.020	48	607	260	219	1.134

De lo que se deduce que la evolución conjunta ha sufrido pocas variaciones a lo largo de los últimos ocho años, en un estado de cuasi-estancamiento, siendo el hecho más destacable dentro de esto, **el continuo envejecimiento cada vez más acentuado del colectivo. De tal forma que en nueve años se ha pasado de un 9,4% a un 19,3% de jubilados frente al total de Colegiados.**

Evolucion Colegiados Oct 2010-Act



En cuanto a la Bolsa de Empleo, unos primeros datos a final de año nos verifican **al menos 22 compañeros colegiados en situación de desempleo** en el último mes de 2.019 (al menos **un 2,5%** sobre el total de los 922 Colegiados no jubilados, y por tanto con capacidad para trabajar legalmente). Comentar, que **este dato es prácticamente igual que el del año pasado 2.019, y se mantiene dentro de lo que es conocido como paro estructural.**

5.- ACTOS SOCIALES.

No proceden en este año por las medidas sanitarias debidas a la pandemia mundial del COVID-19.

3.- EVOLUCION ECONOMICA-FINANCIERA DEL EJERCICIO 2.020.

La Evolución Financiera durante del año 2.020 ha sido aceptable, y más teniendo en cuenta las circunstancias derivadas de la Pandemia mundial. Así la Tesorería final 2020 (31 diciembre) fue de:

1.895.820,08 €

Y su distribución por Entidades Financieras:

2020
31-dic

Bankinter:

0800/10.1685726	201.912,78 €
0800/10.4464733	2.503,59 €
0800/10.4464754	199.336,61 €
0800/10.4464761	30.063,79 €
0128/0800/10.5384771	3.149,88 €

436.966,65 €

Arquia:

101000	53.916,37 €
140568	960.000,32 €
3183 3500 2100 0021 5885 220738	19.513,88 €

1.033.430,57 €

SUBTOTAL 1:

1.470.397,22 €

Bankia:

Cuenta Corriente: 85,14 €

Depósitos:

La Caixa

Cuenta Corriente: 9.409,29 €

Depósitos:

BBVA

BANCO SABADELL

Depósitos: - €

Cuenta Corriente: 39.903,85 €

BANCO SANTANDER

Depósitos:

Cuenta Corriente: 4.074,73 €

TRESSIS (CNP VIDA DE SEGUROS)

Seguro de Ahorro Flexible: **371.045,00 €**

Bono CaixaBank 5%

Cuenta Corriente RBC 1.004,85 € **372.049,85 €**

SUBTOTAL 2: **425.522,86 €**

TOTAL BANCOS: **1.895.920,08 €**

1.404.475,57 € 74,08%

491.444,51 € 25,92%

El resto de la Información Financiero - Económica se adjuntará con detalle en el informe "Cuentas Anuales Abreviadas 2.020 e Informe de Auditoria" realizado por la Auditora KPMG (una de las cuatro más grandes del mundo) que también, como ya es habitual, estará disponible para su consulta y evaluación de todos los Colegiados. Pero hasta entonces, los resultados detallados, presentados en Junta General son:

INGRESOS	PRESUPUESTADO	REAL	%
<i>701 Cuotas Derivadas del Visado</i>	279.900 €	389.552 €	139,18%
<i>702 Legalizaciones</i>	300 €	233 €	77,74%
<i>704 Cuotas colegiales</i>	158.200 €	165.866 €	104,85%
<i>705 Alquileres</i>	6.200 €	5.882 €	94,88%
<i>706 Intereses</i>	700 €	329 €	46,95%
<i>707 Otros</i>	109.500 €	113.082 €	103,27%
TOTAL	554.800 €	674.944 €	121,66%

703 Cuotas Derivadas del SELLO de CALIDAD	92.300 €	116.013 €	125,69%
--	-----------------	------------------	----------------

TOTAL: **647.100 €** **790.958 €** **122,23%**

GASTOS	PRESUPUESTADO	REAL	%
601 Repar./Repos./Conservación	17.200 €	17.858 €	103,83%
602 Servicios Profesionales Ind.	36.100 €	53.579 €	148,42%

603 Primas de seguros	3.200 €	3.247 €	101,47%
604 Seguro Respons. Civil	42.200 €	52.864 €	125,27%
605 Seguro Continuidad	9.100 €	4.635 €	50,94%
606 Servicios Bancarios	1.900 €	2.200 €	115,79%
607 Representación	0 €	0 €	#¡DIV/0!
608 Agua	700 €	741 €	105,88%
609 Electricidad	7.100 €	5.898 €	83,07%
610 Comunidades	4.500 €	4.356 €	96,79%
611 Desplaz./Mensaj/Correos	4.200 €	279 €	6,65%
612 Material de Oficina	1.700 €	1.385 €	81,45%
613 Infraestructuras de Comunicaciones	7.900 €	8.060 €	102,02%
614 Actos Confraternización	20.000 €	3.809 €	19,04%
615 Cursos/Form/Especialización	10.300 €	444 €	4,31%
616 Donativos	0 €	0 €	#¡DIV/0!
617 Biblioteca/Informática	500 €	492 €	98,45%
618 Servicios Varios	25.100 €	24.530 €	97,73%
619 Area de Proyectistas	7.500 €	9.172 €	122,29%
620 Area Univ./Nuevo Colegiado	2.600 €	0 €	0,00%
621 Area Industria/Energía/M.Amb.	2.000 €	1.250 €	62,50%
622 Area Defensa Competencias	12.100 €	13.188 €	108,99%
623 Area Informat/Comunicación	9.400 €	11.450 €	121,81%
624 Tributos	16.500 €	16.437 €	99,62%
625 Sueldos y salarios	276.500 €	302.934 €	109,56%
626 Seguros Sociales	82.900 €	92.664 €	111,78%
627 Subvenciones Monetarias	45.000 €	82.233 €	182,74%
628 Amortización Intereses	0 €	0 €	#¡DIV/0!
629 Imprevistos	900 €	7.380 €	819,97%
TOTALES	647.100 €	721.084 €	111,43%

69.873,57 €

Con respecto al resultado económico-financiero final de Ejercicio pasado 2020, cabe destacar que el resultado total del Cash-flow es de 69.853,87€ (y el de la Cuenta de Resultados Abreviada asciende a 36.283,94€) y que se propone a la Junta General para su aprobación, el traspaso a remanente de dicho resultado.

De todas formas podemos concluir con que la situación económica-financiera del Colegio sigue pudiendo tildarse de buena y saneada, solo teniendo actualmente el inconveniente de la muy baja rentabilidad de nuestros remanentes debido a la prácticamente nula rentabilidad de toda la oferta de inversión a plazo fijo, tanto pública como privada, incluyendo la persistente negativa evolución de la mayoría de los fondos de Inversión (pérdidas en más

del 80% del total de los mismos en el 2.019, con una tendencia no mucho mejor en 2.020) que hace que nos mantengamos, por ahora, sin utilizarlos.